



DELLO QVARTO DIEZ MARA
VEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS
TOS Y NOVENTA Y SEIS.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

Alcaldes de la hermandad de la villa de Madrid mandados en el
fado noble de la villa de Madrid por el Sr. D. Pedro Ferraz y D. Anselmo
Ordóñez y las personas de la villa de Madrid que se
hallaron en la junta de la villa de Madrid el día de
treinta y tres de mayo de mil seiscientos y noventa y seis.

